

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13441 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 811/2013-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. María Nieto Villalpando en nombre de GENERAL DE PINTURES DEL VALLÈS, S.L., se ha dictado en fecha 18 de marzo de 2014, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140014694-1